



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Directores de la Maestría en Derecho Constitucional - EX-2021-00582333- -UNC-ME#FD

VISTO:

El Expediente Electrónico **EX-2021-00582333- -UNC-ME#FD** mediante el cual el señor Profesor Doctor Edgardo García Chiple, en su carácter de Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, propone a los señores Profesores Doctores: Guillermo Barrera Buteler y Antonio María Hernández como Directores de la Maestría en Derecho Constitucional de esta Unidad Académica, aprobada por RHCD-2021-296-E-UNC-DEC#FD;

Y CONSIDERANDO:

Que los mencionados docentes reúnen sobrados antecedentes académicos para el desempeño de las funciones reseñadas;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Designar a los señores **Profesores Doctores: Guillermo Barrera Buteler y Antonio María Hernández** como **Directores de la Maestría en Derecho Constitucional** de esta Unidad Académica, aprobada por RHCD-2021-296-E-UNC-DEC#FD.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Posgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

